



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/51/372  
18 de septiembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 87 del programa provisional\*

### CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACIÓN

#### Carta de fecha 17 de septiembre de 1996 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la Declaración Final de la Quinta Conferencia de Ministros de Información de los Países no Alineados, celebrada en Abuja (Nigeria) del 3 al 6 de septiembre de 1996 (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 87 del programa provisional.

(Firmado) Ibrahim A. GAMBARI  
Embajador  
Representante Permanente

---

\* A/51/150.

ANEXO

Declaración Final de la Conferencia de Ministros de  
Información de los Países no Alineados, celebrada en  
Abuja (Nigeria) del 3 al 6 de septiembre de 1996

I. INTRODUCCIÓN

1. Los Ministros de Información de los Países no Alineados se reunieron en Abuja (Nigeria) en septiembre de 1996 para evaluar la aplicación de las decisiones adoptadas por la Cuarta Conferencia de Ministros de Información de los Países no Alineados, celebrada en Pyongyang en junio de 1993, y la Undécima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Cartagena (Colombia) en octubre de 1995, y para examinar nuevas estrategias para actividades futuras.

II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES EN EL MUNDO

2. Los Ministros examinaron las tendencias mundiales en la esfera de la información y las comunicaciones y llegaron a la conclusión de que los países desarrollados utilizaban sus medios de difusión para divulgar información falsa y distorsionada sobre los acontecimientos que se producían en los países en desarrollo.

3. Los Ministros tomaron nota con preocupación de las siguientes tendencias que impedían el avance normal de los países no alineados en la esfera de la información y las comunicaciones:

- a) El desequilibrio de la situación económica mundial;
- b) La utilización de la superioridad tecnológica del Occidente contra los países no alineados;
- c) El empleo de medidas coercitivas unilaterales contra los países no alineados que contravenían el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

4. Los Ministros tomaron nota de los enormes costos y rápidos avances de la tecnología de la información y las comunicaciones, cuyo ritmo era mayor que el de la adquisición y la utilización de equipo de comunicaciones en los países en desarrollo, lo que entrañaba enormes dificultades financieras y técnicas, aumentaba la disparidad de la información y las comunicaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y la dependencia del exterior de estos países en lo que se refería a las transmisiones y la información. Acordaron que era necesario que los países no alineados hicieran detenidas investigaciones sobre el perfeccionamiento de la tecnología de las comunicaciones y el establecimiento de la coordinación inter e intrarregional a fin de rectificar las disparidades existentes mediante una mayor corriente de información procedente de los países en desarrollo.

5. Los Ministros evaluaron las actividades llevadas a cabo por los países no alineados en la esfera de la información y las comunicaciones en el marco de las resoluciones aprobadas y las actividades realizadas desde la celebración de la Cuarta Conferencia de Ministros de Información de los Países no Alineados y reuniones posteriores. Reconocieron que algunos países no alineados y otros países en desarrollo redoblaban sus esfuerzos para establecer sus propias redes de información y comunicaciones.

6. Los Ministros reconocieron la necesidad de que los gobiernos de los países no alineados dieran muestras de una mayor capacidad de adaptación y de adopción de medidas más dinámicas y subrayaron que las inversiones en la esfera de la información y las comunicaciones eran de interés vital para esos países y beneficiaban a todas las naciones miembros. A ese respecto, pidieron que aumentara la cooperación entre los países no alineados en esa esfera y que se estructurara debidamente el mecanismo del Movimiento de los Países No Alineados orientado a ese fin.

### III. ESTABLECIMIENTO DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

7. Los Ministros acordaron que debían intensificarse los esfuerzos destinados a establecer un nuevo orden mundial de la información y la comunicación porque, a pesar de que había terminado la guerra fría, todavía existían los problemas y las realidades que hacían necesario el establecimiento de ese orden.

8. Los Ministros tomaron nota de los desequilibrios y las desigualdades que seguían existiendo en la esfera de la información y las comunicaciones internacionales. Subrayaron que esa situación negativa tenía graves consecuencias para los países no alineados y que debía establecerse con urgencia un nuevo orden mundial de la información y la comunicación basado en los principios de independencia, progreso, democracia y cooperación.

9. Los Ministros observaron que, a pesar de los esfuerzos desplegados a lo largo de los años para crear un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, todavía no se habían logrado los objetivos más importantes. Expresaron su preocupación por la pobreza que seguía afectando a los países en desarrollo, que no sólo era una pobreza de orden económico y material sino también una pobreza de recursos y oportunidades en la esfera de la información y las comunicaciones a nivel mundial.

10. Los Ministros subrayaron la necesidad de fomentar la cooperación Sur-Sur para lograr el objetivo colectivo de rectificar los desequilibrios que existían en el orden mundial de la información y la comunicación. Con ese fin, decidieron examinar a fondo nuevas opciones de política para poner debidamente en práctica la sección de la Declaración Final de la Cuarta Conferencia de Ministros de Información de los Países no Alineados, celebrada en Pyongyang, en la que la cooperación Sur-Sur se consideraba fundamental para aumentar la capacidad de información en los planos nacional, regional y mundial.

11. Los Ministros coincidieron en reducir la dependencia de los medios de difusión y de cultura de los países industrializados iniciando y apoyando

actividades de cooperación con criterios nuevos y dinámicos para la programación, el contenido de los mensajes y el establecimiento de redes de los sistemas de información de los países no alineados y otros países en desarrollo.

12. Los Ministros pidieron que aumentaran las inversiones en recursos humanos y materiales en la esfera de la información y las comunicaciones. Además, expresaron su apoyo a la incorporación del periodismo del desarrollo en los planes de estudio de las instituciones docentes de los países en desarrollo, a fin de despertar en los profesionales de los medios de difusión la conciencia y el celo necesarios para servir los intereses de los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados y otros países en desarrollo.

13. Los Ministros subrayaron la necesidad de basar las estrategias de información y comunicaciones en procesos de profundo carácter histórico y cultural, y exhortaron a que no se permitiera que las opiniones, los modelos y las perspectivas de los medios de difusión de los países desarrollados determinaran indebidamente el estilo y la orientación de las políticas de información seguidas en los países en desarrollo. En ese contexto, los Ministros consideraron que era sumamente importante reactivar el concepto del nuevo orden mundial de la información y la comunicación, y se comprometieron a promoverlo en las Naciones Unidas y en otras conferencias internacionales, incluidas las de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

14. Los Ministros expresaron su preocupación por la información subjetiva y distorsionada que los medios de difusión occidentales divulgaban sistemáticamente sobre los países no alineados, y señalaron los esfuerzos incansables desplegados por el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados, las Organizaciones de Radiodifusión de los Países no Alineados y otras organizaciones regionales de difusión para luchar contra esa amenaza.

15. Los Ministros destacaron la necesidad de coordinar las actividades de los centros nacionales de coordinación de los países no alineados en el plano regional, con objeto de fortalecer y aumentar la eficacia de las actividades del Pool de Agencias de Noticias y de las Organizaciones de Radiodifusión de los Países no Alineados y de esta manera acelerar el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación.

#### IV. COOPERACIÓN DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS EN LA ESFERA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

##### Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados

16. Los Ministros tomaron nota de la dedicación del Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados a los ideales y aspiraciones comunes del Movimiento de los Países No Alineados.

17. Los Ministros reconocieron la persistente determinación del Pool de Agencias de Noticias de facilitar el objetivo concertado de los Estados miembros no alineados y otros países en desarrollo de romper el actual monopolio del

sistema de información internacional e impulsar así el desarrollo de los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en esa esfera.

18. Los Ministros observaron con satisfacción que el Pool seguía procurando lograr el objetivo común del Movimiento en el contexto de la situación política y económica actual en el mundo.

19. Los Ministros también observaron con satisfacción las gestiones realizadas por el Pool durante los últimos cuatro años bajo la presidencia de la Agencia Noticiosa de la República Islámica (IRNA), y señalaron que los organismos afiliados del Pool debían seguir cooperando en marcos multilaterales y bilaterales a fin de aumentar la calidad y la cantidad de los intercambios de noticias y de experiencias entre sus miembros.

#### Organizaciones de Radiodifusión de los Países no Alineados

20. Los Ministros reiteraron su convicción de que las Organizaciones de Radiodifusión de los Países no Alineados constituían un mecanismo efectivo para transmitir al mundo los hechos acaecidos en los países en desarrollo. En consecuencia, reconocieron que era necesario reorientar y revitalizar ese mecanismo a fin de que pudiera cumplir sus objetivos primordiales.

21. Con ese fin, los Ministros instaron a que se fomentaran la cooperación y las relaciones entre las organizaciones de radiodifusión de los países miembros de modo que las Organizaciones de Radiodifusión tuviesen el apoyo necesario para cumplir su mandato con eficacia.

22. Los Ministros insistieron en que no debía permitirse que las Organizaciones de Radiodifusión encontraran obstáculos a su labor y les recomendaron que procuraran intensificar su labor y ofrecer a los países miembros estrategias técnicas y operacionales eficaces para mejorar el desempeño de sus funciones. Además, encomendaron al Comité Técnico que hiciera una evaluación a fondo de ese mecanismo y presentara recomendaciones a la Conferencia sobre la forma de perfeccionar al máximo sus servicios.

23. Los Ministros instaron a que la Cuarta Conferencia General de las Organizaciones de Radiodifusión de los Países no Alineados se convocara lo antes posible a fin de reactivar ese mecanismo.

24. Los Ministros reconocieron el papel de los organismos privados de radiodifusión en los procesos modernos de información y comunicaciones públicas, y convinieron en que debían fomentarse porque complementaban las actividades de los organismos gubernamentales.

#### Centros de información internacional de los países no alineados

25. Los Ministros tomaron nota de que, la Cuarta Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados, celebrada en Pyongyang en junio de 1993, había recomendado el establecimiento de nuevos centros de información internacional en distintos continentes a fin de promover la cooperación Sur-Sur en la esfera de la información y las comunicaciones sobre la base del principio de autosuficiencia colectiva. Tomaron nota también de que, la Undécima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados,

celebrada en Cartagena en octubre de 1995, había pedido que se acelerara el establecimiento de esos centros en los países no alineados.

26. Los Ministros subrayaron que los nuevos centros de información internacional promoverían la cooperación inter e intrarregional en la esfera de la información y las comunicaciones, conforme a la tendencia a la regionalización de la cooperación Sur-Sur, por lo que en la práctica contribuirían a revitalizar las organizaciones de información y comunicaciones del Movimiento de los Países No Alineados y, a la larga, a establecer un nuevo orden mundial equitativo de la información y la comunicación.

27. Los Ministros convinieron también en que los centros no debían ser competitivos sino que debían complementar y fortalecer las estructuras y las organizaciones de información ya existentes, como el Pool de Agencias de Noticias y las Organizaciones de Radiodifusión de los Países No Alineados.

27 b). Los Ministros instaron a los países no alineados a que aceleraran el establecimiento de los nuevos centros de información internacional teniendo presente que esos centros no debían tener las mismas funciones que las instituciones existentes.

V. PROYECCIONES A LARGO PLAZO SOBRE EL USO Y LA APLICACIÓN  
DE LA TECNOLOGÍA MODERNA POR LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN EN  
LOS PAÍSES NO ALINEADOS

28. Los Ministros reiteraron su dedicación a la aplicación de la tecnología moderna de las comunicaciones, requisito indispensable para las organizaciones nacionales y regionales de información, con objeto de eliminar las disparidades existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

29. Los Ministros tomaron nota con satisfacción de las estructuras modernas de comunicaciones que se estaban estableciendo en los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados, que serían la base para establecer una red concertada de información y comunicaciones para el Movimiento.

30. En consecuencia, los Ministros destacaron la urgente necesidad de catalogar los servicios y las tecnologías de telecomunicación, en los países no alineados.

31. Los Ministros convinieron en la necesidad de fomentar la cooperación bilateral y multilateral en la esfera de las telecomunicaciones y los medios de difusión, y tomaron nota del ofrecimiento de Egipto de ayudar a los países miembros que desearan utilizar su satélite y sus programas de redes de información.

32. Los Ministros reiteraron la importancia vital de readiestrar al personal en la utilización de la tecnología moderna, y abogaron por una mayor cooperación en el intercambio de las experiencias adquiridas en el perfeccionamiento de la tecnología moderna por parte de los medios de difusión en los países en desarrollo.

## VI. DECLARACIÓN GENERAL

33. Los Ministros reafirmaron la importancia de la difusión de información con respecto a la soberanía y la libre determinación y condenaron todas las formas de dominación y subyugación, en particular el colonialismo, la agresión, el terrorismo, los bloqueos económicos y la injerencia, dirigidas contra los Estados Miembros del Movimiento de los Países No Alineados. Instaron a los medios de difusión de los países no alineados a que difundieran información sobre las actividades y las funciones del Movimiento, a fin de promover las actividades y la cooperación entre los países no alineados y otros países en desarrollo en el marco de la cooperación Sur-Sur y sobre la base del principio de autosuficiencia colectiva.

34. Los Ministros de Información de los países no alineados recordaron las decisiones pertinentes adoptadas en los foros de los países no alineados, las resoluciones de las Naciones Unidas y el Convenio de Ginebra de 1949, y:

a) Reiteraron su condena inequívoca de toda forma de apoyo político, diplomático, moral, material o informativo al terrorismo, como se expone en el párrafo 116 del documento final de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Cartagena;

b) Instaron a los Estados Miembros a que aceleraran la aplicación del Acuerdo de Lusaka sobre Angola y exhortaron a la comunidad internacional a que aportara los fondos prometidos en forma previsible y oportuna;

b i) Recordando la declaración formulada por el Movimiento de los Países No Alineados el 23 de agosto de 1996 (NOAL/0733/F) y el comunicado transmitido por los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento en el Comité de Metodología (Cartagena, mayo de 1996) sobre la aplicación extraterritorial de leyes internas contra la comunidad internacional, los Ministros reafirmaron que la promulgación de esas leyes era una abierta contravención de la soberanía inalienable de todos los Estados;

c) Pidieron al Gobierno de los Estados Unidos de América que pusiera fin a las medidas económicas, comerciales y financieras que intensificaban el embargo contra Cuba. Instaron también al Gobierno de los Estados Unidos a que pusiera fin a las agresivas transmisiones por radio y televisión contra Cuba;

d) Pidieron la retirada de las fuerzas de ocupación y los colonos, y reiteraron su solidaridad con el pueblo y su apoyo al Gobierno de Chipre. Asimismo, reiteraron su apoyo a la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad de ese país;

e) Apoyaron las actividades encaminadas a difundir información sobre los esfuerzos desplegados por el pueblo coreano para reunificar su país sobre la base de los tres principios de independencia, reunificación pacífica y unidad nacional;

f) Tomaron nota de las declaraciones formuladas por el Iraq y otros Estados miembros con respecto a los recientes ataques de los Estados Unidos contra el Iraq, expresaron su profunda preocupación por las repercusiones

negativas que esos ataques podían tener para la paz y la seguridad en la región, y manifestaron su apoyo al Iraq;

g) Expresaron su solidaridad con la Jamahiriya Árabe Libia e hicieron un llamamiento a los demás países afectados para que respondieran positivamente a las iniciativas en favor del diálogo y la negociación que condujeran a una solución aceptable para las partes;

h) Reafirmaron su apoyo a la legítima lucha del pueblo palestino bajo la dirección de su único representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), por garantizar el respeto de su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia, y reiteraron su exigencia de que Israel se retirara de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluidos Jerusalén y el Golán sirio hasta la línea establecida el 4 de julio de 1967, y también del Líbano meridional según lo establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978)<sup>a</sup>;

i) Destacaron la importancia de difundir información sobre los resultados satisfactorios de las actividades realizadas por las organizaciones regionales como la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el Acuerdo Constitutivo de la Asociación de los Estados del Caribe (AEC) y la Liga de los Estados Árabe (LEA);

j) Pidieron que se difundiera información sobre el papel de la ASEAN en el mantenimiento de la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región y en el incremento de la cooperación en la región de Asia y el Pacífico en general. Destacaron también la necesidad de difundir información sobre los progresos realizados gracias a la continua labor de la ASEAN para lograr una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental y establecer una zona libre de armas nucleares en la región;

k) Apoyaron las gestiones realizadas por los dirigentes de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental para conseguir la paz y la seguridad en Liberia, y exhortaron a la comunidad internacional a que cumpliera la promesa de proporcionar apoyo financiero y material para acelerar el proceso del desarme y el retorno de la paz en Liberia;

l) Observando la importancia de los objetos históricos en la vida de las naciones, que se consideran elementos esenciales de la memoria de los pueblos, la Quinta Conferencia examinó a fondo la usurpación programada de esos objetos y tesoros históricos de las civilizaciones antiguas de los países miembros llevada a cabo por los países del norte durante la época colonial, así como las gestiones sistemáticas realizadas individual y colectivamente por los países afectados del Movimiento de los Países No Alineados para recuperar las antigüedades y tesoros invaluablemente usurpados. En ese contexto, acogió con agrado la sugerencia formulada por la delegación del Iraq de establecer un comité de vigilancia integrado por expertos de los países afectados encargado de preparar un estudio detallado y un plan general teniendo en cuenta los procedimientos jurídicos que pudieran emplearse para recuperar dichos objetos por intermedio de la Corte Internacional de Justicia de La Haya o de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Notas

<sup>a</sup> La República Islámica del Irán presentó la siguiente reserva al inciso h) del párrafo 34 supra:

"La delegación de la República Islámica del Irán expresa su reserva al inciso h) del párrafo 34 de la Declaración Final de la Quinta Conferencia de Ministros de Información de los Países no Alineados sobre el denominado proceso de paz en el Oriente Medio, que no es compatible con la política de relaciones exteriores de la República Islámica del Irán sobre la cuestión.

Esta política, que se ha explicado en detalle, se apoya en el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base del restablecimiento de los derechos usurpados a los palestinos. La reserva se refiere también a toda parte del párrafo mencionado que pueda ser interpretada como un reconocimiento de Israel."

-----